



ADENDA No 1

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA LA INVITACIÓN PÚBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC No. 0002 DE 2017, CUYO OBJETO ES: "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL RIDER TÉCNICO QUE SE REQUIERE PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO CULTURAL Y ARTÍSTICO CON LAS EMBAJADAS DE CHINA Y LA INDIA EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".

EL SECRETARIO DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

Actuando de conformidad con el Decreto 1000-0036 del 13 de enero de 2017, por medio del cual el Alcalde Municipal de Ibagué en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, decretó delegar en quien ostenta la calidad de Secretario (a) de Planeación del Municipio de Ibagué, la Ordenación del Gasto, para la celebración de contratos y convenios respecto de aquellas funciones que le son propias a la Secretaría de Planeación, Secretarías de Gobierno, Desarrollo Rural y Medio Ambiente; Cultura, Turismo y Comercio, y Bienestar Social y cuyos recursos asignados a estas, permiten su funcionamiento e inversión.

INFORMA

A todos los interesados en el proceso de DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. AI-MC No. 0002 DE 2017, que con base en los principios de Legalidad, Transparencia y Publicidad contemplados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, el Ordenador del Gasto se dispone a modificar la invitación pública en el en lo referente al CRONOGRAMA en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, los principios de la contratación pública, en virtud de las observaciones presentadas, se determinó expedir la presente adenda,

Lo anterior, debido a solicitudes allegadas a la Dirección de Contratación donde interesados en el proceso solicitan aclaraciones y ajustes; por lo anteriores procedente la presente adenda con el objetivo de realizar los ajustes pertinentes, por lo cual el cronograma quedará de la siguiente manera:

1. MODIFÍQUESE el. CRONOGRAMA CONTRACTUAL el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de: 1. Estudios y documentos previos. 2. Invitación Pública.	17 de Enero de 2017	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co
3. Observaciones a la Invitación.	Desde el 17 de Enero de 2017 al 18 de Enero de 2017	En la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 8 No. 2-30 Piso 2 , Palacio Municipal de Ibagué. contratacion@ibague.gov.co
4. Respuesta a las Observaciones presentadas	el 18 de Enero de 2017	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co
5.. Término para la presentación de Propuestas	Hasta el 20 de Enero de 2017 a las 03:00 P.M.	Las ofertas se recibirán el 17 AL 19 de Enero de 2017 desde las 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 pm y el 20 de Enero de 8:00 a 12:00 a.m. y de 2:00 a 3:15 pm En la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 8 No. 2-30 Piso 2 .
6. Cierre del proceso y apertura de ofertas.	20 de Enero de 2017 a las 03:15 P.M.	En la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 8 No. 2-30 Piso 2 .
7. Verificación de los requisitos habilitantes.	20 de Enero de 2017	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co
8. Publicación Informe de Verificación de los requisitos habilitantes.	20 de enero de 2017	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co



ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
9. Observaciones al Informe de Verificación de los requisitos habilitantes.	23 de enero de 2017	Las observaciones se recibirán en la Dirección de Contratación, ubicada en la Calle 8 No. 2-30 Piso 2 .
10. Respuesta a Observaciones al Informe de Verificación de los requisitos habilitantes.	24 de enero de 2017	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co
11. Publicación de la Comunicación de aceptación de la oferta	Dentro de los 5 días hábiles	En la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co

NOTA: NO SE ACLARARÁ NI MODIFICARÁ NINGUN OTRO NUMERAL O ASPECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ADENDA.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.colombiacompra.gov.co>) y hace parte integral del proceso de selección Abreviada Mediante Subasta Inversa Presencial No. AI-MC-002-2016.

Dada en Ibagué, 18 ENE 2017



HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO

Secretario de Planeación

Ordenador del Gasto 

FUNCIONARIO / CONTRATISTA

NOMBRE Y CARGO / CATEGORÍA

FIRMA

Revisó:

Gustavo Pinto – Abogado Dirección de Contratación

Revisó y Aprobó

Lyda Niyireth Osma Pirazan - Directora Grupo Contratación 